

# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta de la Vda. y Hered.ª de D. J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62. á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 23 de Octubre)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 4257

#### Orden público.—Circulares

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y captura de Carlos Puvill Martínez, soltero, ladrillero, de 22 años, hijo de José y de Francisca, vecino de Reus; poniéndolo á mi disposición caso de ser habido.

Tarragona 24 de Octubre de 1896.  
—El Gobernador, Antonio Gálvez y González.

Núm. 4158

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á la busca y captura del soldado desertor del regimiento Infantería de Albuera, Julián Martínez Torres, hijo de Inocencio y de Máxima, natural y vecino de Requena, provincia de Valencia, de oficio jornalero, edad 19 años, estatura 1'638 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, colar sano; poniéndolo á mi disposición caso de ser habido.

Tarragona 24 de Octubre de 1896.  
—El Gobernador, Antonio Gálvez y González.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 4259

#### Edicto de primera subasta de fincas

Dou Francisco Cubells Vallés, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda municipal,

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 19 del actual en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución consumos y municipal correspondiente al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º tri-

mestres de 1894-95, se sacan á pública subasta por primera vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Núm. 2.—Débito 44'17 pesetas.—José Arbós Bargalló.—Una pieza de tierra regadío, sita en la partida Cap del Prat, de este término, de extensión 2 áreas una centiárea; valorada en 40 pesetas.

Otra sita en la partida Mas Monet, de extensión 57 áreas 9 centiáreas; valorada en 196 pesetas.

Núm. 3.—Débito 34'65 pesetas.—Juan Arbós Bargalló.—Una pieza de tierra sita en la partida Viñeta, de extensión 9 áreas 73 centiáreas; valorada en 255'40 pesetas.

Núm. 6.—Adolfo Baiget Vallés, hoy Manuel Sabaté Juncosa.—Una finca de éste que consiste en una pieza de tierra sita en la partida San Miguel, de extensión una hectárea 47 áreas 23 centiáreas; valorada en 438 pesetas.

Núm. 9.—Débito 46'76 pesetas.—Tomás Bargalló Escoda.—Una pieza de tierra sita en la partida Sorts, de extensión una hectárea 24 áreas 11 centiáreas; valorada en 598'60 pesetas.

Núm. 10.—Débito 104'90 pesetas.—Pedro Bargalló Rovira.—Una pieza de tierra regadío, sita en la partida Pranells, de extensión 9 áreas 12 centiáreas; valorada en 364'60 pesetas.

Otra pieza de tierra sita en la partida Hortiga, de extensión una hectárea 21 áreas 68 centiáreas; valorada en 316 pesetas.

Núm. 11.—Débito 16'63 pesetas.—Antonio Bargalló Sabaté.—Una casa sita en este pueblo y calle Castillo, núm. 4; valorada en 400 pesetas.

Núm. 14.—Débito 18'31 pesetas.—Joaquín Benavent Casadó.—Una pieza de tierra algarrobos, en la partida Sorts, de extensión 58 áreas 56 centiáreas; valorada en 355 pesetas.

Otra de regadío, sita en la partida Cap del Prat, de extensión 2 áreas 65 centiáreas; valorada en 72'60 pesetas.

Núm. 15.—Débito 46'29 pesetas.—José Benavent Escardivol.—Una pieza de tierra regadío, sita en la partida Planells, de extensión 3 áreas 4 centiáreas; valorada en 96 pesetas.

Núm. 17.—Débito 83'51 pesetas.—Pedro Benavent Marco.—Una casa en la calle Horno, núm. 6; valorada en 500 pesetas.

Núm. 18.—Débito 17'16 pesetas.—Francisco Benavent Sabaté.—Una

pieza de tierra, que antes era mitad de otra, sita en la partida Santa Marina, de extensión una hectárea 3 áreas 42 centiáreas; valorada en 1.021'80 pesetas.

Núm. 20.—Débito 32'03 pesetas.—Antonio Casadó Escoda.—Una pieza de tierra situada en la partida Oriola, de extensión 7 hectáreas 30 áreas 8 centiáreas; valorada en 5.000 pesetas.

Núm. 21.—Débito 32'27 pesetas.—Pedro Casadó Ferré.—Una casa sita en la calle Mayor, núm. 20; valorada en 825 pesetas.

Núm. 22.—Débito 43'56 pesetas.—Jaime Casadó Fortuny.—Una pieza de tierra sita en la partida Sorts, de extensión una hectárea 88 áreas 60 centiáreas; valorada en 909'20 pesetas.

Núm. 23.—Débito 16'52 pesetas.—Pedro Casadó Juncosa.—Una pieza de tierra sita en la partida Costa, de extensión 51 áreas 71 centiáreas; valorada en 278'20 pesetas.

Núm. 26.—Débito 28'50 pesetas.—Francisco Casadó Rovira.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión 2 hectáreas 61 áreas 61 centiáreas; valorada en 1.201 pesetas.

Núm. 28.—Débito 12'72 pesetas.—José Casadó Rovira (Moles).—Una casa sita en la calle Mayor, núm. 16; valorada en 315 pesetas.

Núm. 29.—Débito 5'66 pesetas.—María Casadó Rovira.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión una hectárea 38 centiáreas; valorada en 477'80 pesetas.

Núm. 30.—Débito 15'29 pesetas.—José Casadó Sabaté.—Una casa sita en la calle Corché, núm. 7; valorada en 500 pesetas.

Núm. 31.—Débito 5'41 pesetas.—Jaime Casadó Vidal.—Una pieza de tierra en la partida Borja, de extensión 81 áreas 52 centiáreas; valorada en 84'40 pesetas.

Núm. 33.—Débito 63'59 pesetas.—José Castellví Vidal, como sucesor de José Castellví Arbós.—Una pieza de tierra amillarada á nombre de éste, sita en la partida Pla del Jull, de extensión 2 hectáreas 3 áreas 20 centiáreas; valorada en 674'80 pesetas.

Núm. 34.—Débito 11'53 pesetas.—Juan Castellví Bargalló.—Una casa sita en la calle Mayor, núm. 26; valorada en 725 pesetas.

Núm. 36.—Débito 5'26 pesetas.—José Cavallé Pentinat.—Una pieza de tierra sita en la partida Mas Monet, de

extensión una hectárea 33 áreas 18 centiáreas; valorada en 270 pesetas.

Núm. 38.—Débito 6'54 pesetas.—Julián Coll Bargalló.—Una casa sita en la calle Mayor, núm. 6; valorada en 725 pesetas.

Núm. 41.—Débito 7'68 pesetas.—Juan Coll Vidal.—Una pieza de tierra sita en la partida Solans, de extensión una hectárea 24 áreas 68 centiáreas; valorada en 691'80 pesetas.

Núm. 43.—Débito 53'88 pesetas.—Pablo Dulcet Juncosa.—Una casa sita en la calle del Castillo, núm. 21; valorada en 1.075 pesetas.

Núm. 44.—Débito 26'09 pesetas.—José Escoda Bargalló.—Una pieza de tierra sita en la partida Marrades, de extensión 51 hectáreas 62 áreas 76 centiáreas; valorada en 940 pesetas.

Núm. 49.—Débito 82'30 pesetas.—Jaime Escoda Escardivol.—Una pieza de tierra sita en la partida Costa, de extensión 3 hectáreas 60 áreas 78 centiáreas; valorada en 1.995'40 pesetas.

Núm. 50.—Débito 57'90 pesetas.—Joaquín Escoda Escardivol.—Una pieza de tierra en la partida Costa, de extensión 3 hectáreas 20 áreas 62 centiáreas; valorada en 1.951 pesetas.

Núm. 51.—Débito 14'39 pesetas.—Marina y María Escoda Escoda.—Una casa sita en la calle de Corché, número 31; valorada en 312'50 pesetas.

Núm. 52.—Débito 11'54 pesetas.—Pedro Escoda Escoda.—Una pieza de tierra en la partida Terres Blanch, de extensión 75 áreas 4 centiáreas; valorada en 200 pesetas.

Núm. 53.—Débito 57'23 pesetas.—Antonio Escoda Espelta.—Una pieza de tierra sita en la partida Cap del Prat, de extensión 8 hectáreas 92 áreas 9 centiáreas; valorada en 4.632'80 pesetas.

Núm. 54.—Débito 52'39 pesetas.—José Escoda Espelta.—Una pieza de tierra en la partida Calvario, de extensión 2 hectáreas 55 áreas 53 centiáreas; valorada en 1.207'80 pesetas.

Núm. 58.—Débito 108'47 pesetas.—José Escoda Vallés.—Una pieza de tierra sita en la partida Bancal, de extensión 95 áreas 52 centiáreas; valorada en 1.023'60 pesetas.

Núm. 67.—Débito 7'28 pesetas.—José Escrivá Escoda.—Una casa sita en la calle Castillo, núm. 17; valorada en 500 pesetas.

Núm. 72.—Débito 54'24 pesetas.—

José Espelta Juncosa.—Una pieza de tierra en la partida Viñasa, de extensión 72 áreas 40 centiáreas; valorada en 669'60 pesetas.

Núm. 73.—Débito 37'56 pesetas.—José Estalella Bargalló.—Una casa sita en la calle de Corché, núm. 5; valorada en 400 pesetas.

Núm. 74.—Débito 13'98 pesetas.—Tomás Estalella Bargalló.—Una casa sita en la calle Bajada de Gendó, número 3; valorada en 500 pesetas.

Núm. 77.—Débito 28'98 pesetas.—José Figueras Benavent.—Una casa sita en la calle del Hospital, núm. 29; valorada en 500 pesetas.

Núm. 79.—Débito 29'34 pesetas.—Antonio Fortuny Cabré.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión 87 áreas 61 centiáreas; valorada en 445 pesetas.

Núm. 80.—Débito 21'19 pesetas.—Juan Fortuny Cabré.—Una pieza de tierra sita en la partida Sorts, de extensión una hectárea 9 áreas 51 centiáreas; valorada en 620'40 pesetas.

Núm. 89.—Débito 5'46 pesetas.—María Fortuny Castellví.—Una pieza de tierra sita en la partida Costa, de extensión una hectárea 54 áreas 53 centiáreas; valorada en 200 pesetas.

Núm. 82.—Débito 31 pesetas.—Valentín Fortuny Escoda.—Una pieza de tierra en la partida Santa Marina, de extensión una hectárea 33 áreas 84 centiáreas; valorada en 1.210 pesetas.

Núm. 83.—Débito 7'08 pesetas.—Isidro Fortuny Escoda.—Una pieza de tierra en la partida Carabasa, de extensión 6 hectáreas 33 áreas 60 centiáreas; valorada en 916 pesetas.

Núm. 85.—Débito 32'52 pesetas.—Pedro Fortuny Ferré.—Una casa sita en la calle del Arrabal, núm. 12; valorada en 1.075 pesetas.

Núm. 88.—Débito 58'65 pesetas.—José Fortuny Pena.—Una casa sita en este pueblo y calle de la Cruz, número 5; valorada en 1.075 pesetas.

Núm. 89.—Débito 22'05 pesetas.—Antonio Fortuny Vidal.—Una casa en la calle Güena, núm. 17; valorada en 500 pesetas.

Núm. 92.—Débito 39'25 pesetas.—Juan Fortuny Vives.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión 2 hectáreas 49 áreas 36 centiáreas; valorada en 1.116 pesetas.

Núm. 93.—Débito 9'26 pesetas.—Antonio Galfasó Escrivá.—Una pieza de tierra sita en la partida Aguilé, de extensión 5 hectáreas 56 áreas 68 centiáreas; valorada en 2.400 pesetas.

Núm. 97.—Débito 29'60 pesetas.—Teresa Juncosa Casadó.—Una pieza de tierra sita en la partida Fonts, de extensión 97 áreas 34 centiáreas; valorada en 433'20 pesetas.

Núm. 98.—Débito 62'17 pesetas.—Bárbara Juncosa Escrivá, viuda de Vicente Bargalló.—Una pieza de tierra propiedad de éste, sita en la partida Viñeta, de extensión 12 áreas 17 centiáreas; valorada en 300 pesetas.

Núm. 99.—Débito 41'12 pesetas.—Jaime Juncosa Escrivá.—Una casa sita en la calle Güena, núm. 48; valorada en 750 pesetas.

Núm. 103.—Débito 21'55 pesetas.—Francisco Juncosa Vidal.—Una casa sita en la calle de la Cárcel, núm. 1; valorada en 312'50 pesetas.

Núm. 106.—Débito 38'07 pesetas.—María Rosa Juncosa Vidal.—Una pieza de tierra sita en la partida Carabasa, de extensión 5 hectáreas 4 áreas 96 centiáreas; valorada en 1.615 pesetas.

Núm. 107.—Débito 35'38 pesetas.—Mercedes Juncosa Vidal.—Una pieza de tierra regadío, sita en la partida Planells, de extensión 4 áreas 86 centiáreas valorada en 177'40 pesetas.

Núm. 110.—Débito 51'87 pesetas.

—Jaime Marco Boquera.—Una pieza de tierra sita en la partida Coll de la Llena, de extensión 3 hectáreas 2 áreas 98 centiáreas; valorada en 1.142'60 pesetas.

Núm. 111.—Débito 5'41 pesetas.—José Marco Boquera.—Una pieza de tierra en la partida Creveta, de extensión 80 áreas 91 centiáreas; valorada en 125'40 pesetas.

Núm. 112.—Débito 15'59 pesetas.—José Marco Casador.—Una casa sita en la calle del Hospital, núm. 25, de planta baja y dos pisos; valorada en 950 pesetas.

Núm. 116.—Débito 48'75 pesetas.—Francisco Marco Ferré.—Una pieza de tierra Comallanferré, de extensión 2 hectáreas 3 áreas 51 centiáreas; valorada en 786'40 pesetas.

Núm. 117.—Débito 19'08 pesetas.—Jaime Marco Pujol.—Una casa sita en la calle Corché, núm. 24; valorada en 312'50 pesetas.

Núm. 118.—Débito 34'86 pesetas.—María Marco Rovira.—Una pieza de tierra sita en la partida Duera, de extensión una hectárea 27 áreas 76 centiáreas; valorada en 847 pesetas.

Núm. 122.—Débito 40'13 pesetas.—Lino Marlés Juncosa.—Una casa sita en la calle del Castillo, núm. 25; valorada en 500 pesetas.

Núm. 125.—Débito 66'01 pesetas.—Pedro Marlés Rovira.—Una pieza de tierra en la partida Corché, de extensión una área 82 centiáreas; valorada en 80'60 pesetas.

Una casa, sita en la calle Corché, núm. 30; valorada en 500 pesetas.

Núm. 126.—Débito 119'80 pesetas.—Juan Martí Molluna, hoy Josefa Margalef Martí.—Una pieza de tierra sita en la partida Pranelis, de extensión 13 áreas 38 centiáreas; valorada en 500 pesetas.

Núm. 127.—Débito 20'03 pesetas.—Jaime Montané Rovira.—Una casa sita en la calle de la Cruz, núm. 13; valorada en 500 pesetas.

Núm. 131.—Débito 34'51 pesetas.—Julián Parreo Escrivá.—Una pieza de tierra sita en la partida Coll de la Llena, de extensión 3 hectáreas 4 áreas 20 centiáreas; valorada en 1.327 pesetas 20 céntimos.

Núm. 134.—Débito 19'20 pesetas.—Francisco Parreo Sabaté.—Una pieza de tierra en la partida Mas Monet, de extensión una hectárea 82 áreas 52 centiáreas; valorada en 337'60 pesetas.

Núm. 135.—Débito 38'69 pesetas.—Jaime Parreo Sabaté.—Una pieza de tierra sita en la partida Mas Vell, de extensión 91 áreas 26 centiáreas; valorada en 557'40 pesetas.

Núm. 136.—Débito 34'51 pesetas.—Juan Parreo Sabaté.—Una casa sita en la calle Corché, núm. 25; valorada en 250 pesetas.

Núm. 137.—Débito 15'84 pesetas.—Francisco Pons Guiot.—Una pieza de tierra en la partida Puig, de extensión una hectárea 21 áreas 68 centiáreas; valorada en 760 pesetas.

Núm. 139.—Débito 112'52 pesetas.—José Riba Ferré.—Una casa sita en la calle de la Cárcel, núm. 23 valorada en 1.400 pesetas.

Núm. 141.—Débito 38'81 pesetas.—Jaime Rovira Bargalló.—Una pieza de tierra sita en la partida Planes, de extensión una hectárea 76 áreas 43 centiáreas; valorada en 1.202'60 pesetas.

Núm. 142.—Débito 85'06 pesetas.—Gregorio Rovira Escoda.—Una casa sita en la calle de la Cruz, núm. 4; valorada en 2.000 pesetas.

Núm. 143.—Débito 43'63 pesetas.—Tomás Rovira Escoda.—Una casa sita en la del Horno, núm. 73; valorada en 725 pesetas.

Núm. 144.—Débito 6'34 pesetas.—

Antonio Rovira Forterer.—Una pieza de tierra en la partida Mas den Porcho, de extensión 6 hectáreas 8 áreas 40 centiáreas; valorada en 662 pesetas.

Núm. 145.—Débito 28'56 pesetas.—Juan Rovira Mestre.—Una casa sita en la calle de la Cárcel, núm. 24; valorada en 600 pesetas.

Núm. 147.—Débito 47'80 pesetas.—José Rovira Sabaté.—Una casa sita en la calle Arrabal, núm. 2; valorada en 1.075 pesetas.

Núm. 148.—Débito 103'71 pesetas.—Juan Rovira Sabaté.—Una pieza de tierra sita en la partida Borja, de extensión 7 hectáreas 30 áreas 8 centiáreas; valorada en 1.309'20 pesetas.

Núm. 150.—Débito 29'54 pesetas.—Pedro Sabaté Calbet.—Una casa sita en la calle Bajada de Gendó, núm. 8; valorada en 700 pesetas.

Núm. 154.—Débito 35'65 pesetas.—Antonio Sabaté Escrivá.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión 66 áreas 71 centiáreas valorada en 329'80 pesetas.

Núm. 156.—Débito 28'55 pesetas.—Jaime Sabaté Espelta.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión 60 áreas 84 centiáreas; valorada en 350 pesetas.

Núm. 157.—Débito 5'45 pesetas.—José Sabaté Figueras.—Una casa sita en la calle del Horno, núm. 8; valorada en 500 pesetas.

Núm. 158.—Débito 181'65 pesetas.—Juan Sabaté Marco.—Una pieza de tierra en la partida Cabrafiga, de extensión 52 hectáreas 65 áreas 9 centiáreas; valorada en 6.200 pesetas.

Núm. 159.—Débito 19'09 pesetas.—José Sabaté Rovira.—Una casa sita en la calle del Güena, núm. 9; valorado en 375 pesetas.

Núm. 164.—Débito 39'15 pesetas.—José Sabaté Sabaté.—Una casa sita en calle del Arrabal, núm. 11; valorada en 725 pesetas.

Núm. 165.—Débito 39'34 pesetas.—José Sabaté Sabaté (Nicolau).—Una casa sita en la calle del Horno, número 5; valorada en 500 pesetas.

Núm. 166.—Débito 12'88 pesetas.—Pedro Sabaté Sabaté.—Una casa sita en la calle del Castillo, núm. 27; valorada en 312'50 pesetas.

Núm. 168.—Débito 330'24 pesetas.—Francisco Sabaté Vidal.—Una pieza de tierra sita en la partida Mas Piñol, de extensión 32 hectáreas 32 áreas 77 centiáreas; valorada en 3.275'80 pesetas.

Núm. 169.—Débito 5'84 pesetas.—José Sabaté Vidal.—Una pieza de tierra en la partida Costa, de extensión 2 hectáreas 40 áreas 72 centiáreas; valorada en 172 pesetas.

Núm. 172.—Débito 86 pesetas.—Juan Ventura Espelta.—Una pieza de tierra sita en la partida Carabasa, de extensión 13 hectáreas 35 áreas 85 centiáreas; valorada en 1.842 pesetas.

Núm. 173.—Débito 11'81 pesetas.—Pedro Ventura Espelta, en concepto de Administrador de los bienes de su esposa María Folch Aragonés.—Una casa en la calle Corché, núm. 29; valorada en 325 pesetas.

Núm. 174.—Débito 23'52 pesetas.—Salvador Ventura Espelta.—Una casa en la calle Hospital, núm. 39; valorada en 500 pesetas.

Núm. 175 y 176.—Débito 151'07 pesetas.—Teresa Ventura Vidal.—Una pieza de tierra sita en la partida Fonts, de extensión 10 hectáreas 95 áreas 12 centiáreas; valorada en 3.090 pesetas.

Núm. 178.—Débito 50'69 pesetas.—Juan Vernet Fortuny.—Una pieza de tierra sita en la partida Hortigué, de extensión una hectárea 3 áreas 42 centiáreas; valorada en 621'20 pesetas.

Núm. 179.—Débito 114'70 pesetas.

—José Vernet Rovira.—Una pieza de tierra en la partida Duera, de extensión 2 hectáreas 14 áreas 15 centiáreas; valorada en 2.569'80 pesetas.

Núm. 180.—Débito 24'83 pesetas.—Francisco Vidal Arbós.—Una pieza de tierra en la partida Fonts, de extensión una hectárea 87 áreas 38 centiáreas; valorada en 1.127 pesetas.

Núm. 181.—Débito 40'98 pesetas.—Juan Vidal Boquera.—Una pieza de tierra sita en la partida Cap del Prat, de extensión 2 áreas 43 centiáreas; valorada en 44 pesetas.

Una casa sita en la calle Arrabal, núm. 31; valorada en 580 pesetas.

Núm. 186.—Débito 48'15 pesetas.—Juan Vidal Ferré.—Una pieza de tierra sita en la partida Creveta, de extensión 7 hectáreas 41 áreas 64 centiáreas; valorada en 1.730 pesetas.

Núm. 189.—Débito 43'47 pesetas.—José Vidal Juncosa.—Una pieza de tierra en la partida Creveta, de extensión 7 hectáreas 2 áreas 9 centiáreas; valorada en 932'40 pesetas.

Núm. 190.—Débito 120 pesetas.—Luis Vidal Pallejá.—Una pieza de tierra sita en la partida Mas den Sabaté, de extensión 37 hectáreas 78 áreas 16 centiáreas; valorada en 11.302'40 pesetas.

Núm. 191.—Débito 42'35 pesetas.—Antonio Vives Fortuny.—Una pieza de tierra en la partida Cap del Prat, de extensión un área 82 centiáreas; valorada en 47'60 pesetas.

Una casa sita en la calle de Corché; valorada en 312'50 pesetas.

Núm. 193.—Débito 52'10 pesetas.—Silvestre Vives Rovira.—Una pieza de tierra en la partida Comallanferré, de extensión una hectárea 28 áreas 98 centiáreas; valorada en 299'40 pesetas.

Núm. 195.—Débito 6'16 pesetas.—José Juan Casadó Rovira.—Una casa sita en la calle Arrabal, núm. 3; valorada en 500 pesetas.

Núm. 196.—Débito 5'58 pesetas.—Pedro Espelta Rovira.—Una pieza de tierra en la partida Pla del Jull, de extensión 3 hectáreas 72 áreas 94 centiáreas; valorada en 300'04 pesetas.

Núm. 197.—Débito 6'13 pesetas.—Angel Juncosa Vidal.—Una pieza de tierra en la partida Hortigué, de extensión 97 áreas 34 centiáreas; valorada en 585 pesetas.

Núm. 203.—Débito 5'70 pesetas.—Juan Ferré Salsench.—Una pieza de tierra en la partida Mas Monet, de extensión 60 áreas 84 centiáreas; valorada en 240 pesetas.

Núm. 204.—Débito 6'25 pesetas.—Jaime Llorens Salsench.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión 2 hectáreas 31 áreas 19 centiáreas; valorada en 611'80 pesetas.

Núm. 205.—Débito 6'30 pesetas.—Juan Llorens Fraga.—Una pieza de tierra en la partida Costa, de extensión una hectárea 88 áreas 60 centiáreas; valorada en 683 pesetas.

Núm. 206.—Débito 6'20 pesetas.—Rafael Llorens Coll.—Una pieza de tierra en la partida Coll den Gras, de extensión una hectárea 82 áreas 52 centiáreas; valorada en 415 pesetas.

Núm. 207.—Débito 6'28 pesetas.—José Mestre Llorens.—Una pieza de tierra en la partida Mas Monet, de extensión una hectárea 21 áreas 68 centiáreas; valorada en 360 pesetas.

Núm. 208.—Débito 10'14 pesetas.—Francisco Mestre Rofes.—Una pieza de tierra sita en la partida Mas Monet, de extensión 6 hectáreas 7 áreas; valorada en 1.925 pesetas.

Núm. 211.—Débito 5'64 pesetas.—Jaime Rofes Mestre.—Una pieza de tierra en la partida Mas Monet, de extensión 91 áreas 26 centiáreas; valorada en 246'60 pesetas.

Núm. 213.—Débito 9'60 pesetas.— José Rofes Escoda.—Una pieza de tierra en la partida Mas Monet, de extensión 11 hectáreas 19 áreas 45 centiáreas; valorada en 2.300 pesetas.

Núm. 214.—Débito 7'68 pesetas.— José Rofes Capafons.—Una pieza de tierra en la partida Mas Monet, de extensión una hectárea 46 áreas una centiárea; valorada en 876 pesetas.

Núm. 215.—Débito 8'40 pesetas.— Mannel Rofes Pomés.—Una pieza de tierra sita en la partida Mas Monet, de cabida una hectárea 41 áreas 70 centiáreas; valorada en 739 pesetas.

Núm. 218.—Débito 6'06 pesetas.— Miguel Bargalló Toda.—Una pieza de tierra en la partida Duera, de extensión una hectárea 94 áreas 63 centiáreas; valorada en 300 pesetas.

Núm. 222.—Débito 11'41 pesetas.— José Fortuny Escoda.—Una pieza de tierra en la partida Anfinach, de extensión 49 hectáreas 23 áreas 17 centiáreas; valorada en 3.865'80 pesetas.

Núm. 226.—Débito 6'59 pesetas.— Pedro Banús Banasié.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión 60 áreas 84 centiáreas; valorada en 426'40 pesetas.

Núm. 230.—Débito 6'64 pesetas.— Juan Rofes Sancho.—Una pieza de tierra en la partida Anfinach, de extensión 60 áreas 84 centiáreas; valorada en 640 pesetas.

Núm. 239.—Débito 7'98 pesetas.— José Nomen Margalef.—Una pieza de tierra en la partida Plans, de extensión una hectárea 24 áreas 68 centiáreas; valorada en 745'20 pesetas.

Núm. 241.—Débito 5'21 pesetas.— Jaime Vernet Boquera.—Una pieza de tierra en la partida Abellá, de extensión 91 áreas 26 centiáreas; valorada en 160 pesetas.

Núm. 242.—Débito 12'63 pesetas.— Jaime Vidal Sabaté.—Una pieza de tierra en la partida Borja, de cabida una hectárea 88 áreas 60 centiáreas; valorada en 641'40 pesetas.

Núm. 248.—Débito 5'78 pesetas.— José Estallega Rovira.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de cabida una hectárea 42 áreas 36 centiáreas; valorada en 350 pesetas.

Núm. 250.—Débito 7'80 pesetas.— Juan Fortuny Barceló.—Una pieza de tierra en la partida Planells, de extensión 21 centiáreas; valorada en 60 pesetas.

Núm. 251.—Débito 7'46 pesetas.— Miguel Juncosa Casadó.—Una pieza de tierra en la partida Aguilé, de cabida 48 áreas 58 centiáreas; valorada en 88 pesetas.

Núm. 253.—Débito 36'43 pesetas.— Pedro Vives Fortuny.—Una casa sita en la calle del Castillo; valorada en 500 pesetas.

Núm. 100.—Débito 8'68 pesetas.— Juan Juncosa Escrivá.—Una casa sita en la calle Güena, núm. 48; valorada en 750 pesetas.

Núm. 140.—Débito 130'98 pesetas.— Francisco Rofes Marco.—Una casa sita en la calle Güena, núm. 14; valorada en 500 pesetas.

Núm. 59.—Débito 62'44 pesetas.— José Escoda Vernet (Blayet).—Una pieza de tierra en la partida Costa, de extensión 91 áreas 26 centiáreas; valorada en 498'60 pesetas.

Núm. 115.—Débito 4'46 pesetas.— María Marco Escrivá.—Una casa sita en la Plaza Mayor, núm. 3; valorada en 725 pesetas.

*Nota.*—Los linderos y demás circunstancias de las anteriores fincas, se hallan insertas en el edicto fijado en los estrados de estas Casas Consistoriales.

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día

6 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, por espacio de una hora.

Para conocimiento general se advierte:

1.º Que los deudores pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros, y que si se careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del artículo 42 del reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 37 citado.

Pratidip 21 de Octubre de 1896.— Francisco Cubells.

Núm. 4260

*Edicto de primera subasta de fincas*

Don Francisco Cubells Vallés, Agente ejecutivo de contribuciones de esta localidad,

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo contra varios deudores por la contribución de consumos y atenciones municipales, correspondiente al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres del año económico de 1893 á 94 y atrasos, he dictado con fecha de hoy la oportuna providencia decretando la primera subasta de las fincas embargadas á dichos deudores, siendo á saber:

Núm. 2.—Débito 57'95 pesetas.— José Arbós Bargalló.—Una pieza de tierra regadío, sita en la partida Cap del Prat, de este término, de extensión 2 áreas una centiárea; valorada en 40 pesetas.

Débito 4 pesetas.—Otra sita en la partida Mas Monet, de extensión 57 áreas 9 centiáreas; valorada en 196 pesetas.

Núm. 11.—Débito 113'61 pesetas.— Pedro Bargalló Rovira, antes José Bargalló.—Una pieza de tierra regadío, en la partida Planells, de extensión 9 áreas 12 centiáreas; valorada en 364'60 pesetas.

Otra pieza de tierra sita en la partida Hortigué, de extensión una hectárea 21 áreas 68 centiáreas; valorada en 316 pesetas.

Núm. 12.—Débito 59'47 pesetas.— Joaquín Benavent Casadó.—Una pieza de tierra algarrobos, sita en la partida Sorts, de extensión 84 áreas 56 centiáreas; valorada en 355 pesetas.

Otra de regadío, sita en la partida Cap del Prat, de extensión 2 áreas 65 centiáreas; valorada en 72'60 pesetas.

Núm. 14.—Débito 52'30 pesetas.— José Benavent Escardivó.—Una pieza de tierra regadío, sita en la partida Planells, de extensión 3 áreas 4 centiáreas; valorada en 96 pesetas.

Núm. 15.—Débito 70'96 pesetas.— Pablo Benavent Marco.—Una casa situada en este pueblo y calle Homs, núm. 6; valorada en 500 pesetas.

Núm. 17.—Débito 7'70 pesetas.—

José Cavallé Pentinat.—Una pieza de tierra en la partida Mas Monet, de extensión una hectárea 33 áreas 18 centiáreas; valorada en 270 pesetas.

Núm. 20.—Débito 11'59 pesetas.— María Casadó Rovira.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión una hectárea 38 centiáreas; valorada en 477'80 pesetas.

Núm. 21.—Débito 13'97 pesetas.— José Casadó Rovira (a) Moles.—Una casa sita en este pueblo y calle Mayor, núm. 16; valorada en 315 pesetas.

Núm. 23.—Débito 84'74 pesetas.— Jaime Casadó Fortuny.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión una hectárea 88 áreas 60 centiáreas; valorada en 909'20 pesetas.

Núm. 24.—Débito 31'38 pesetas.— Francisco Casadó Rovira.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión 2 hectáreas 51 áreas 61 centiáreas; valorada en 1.201 pesetas.

Núm. 26.—Débito 13'35 pesetas.— Pedro Casadó Juncosa (a) Ros.—Una pieza de tierra en la partida Costa, de extensión 51 áreas 71 centiáreas; valorada en 278'20 pesetas.

Núm. 27.—Débito 9'50 pesetas.— Jaime Casadó Vidal.—Una pieza de tierra sita en la partida Borja, de extensión 81 áreas 52 centiáreas; valorada en 84'40 pesetas.

Núm. 29.—Débito 164'24 pesetas.— Antonio Casadó Escoda.—Una pieza de tierra en la partida Oriola, de extensión 7 hectáreas 30 áreas 8 centiáreas; valorada en 5.000 pesetas.

Núm. 30.—Débito 56'52 pesetas.— José Castellví Vidal, como sucesor de José Castellví Arbós.—Una pieza de tierra amillarada á nombre de éste en la partida Pla del Foll, de extensión 2 hectáreas 3 áreas 20 centiáreas; valorada en 674'80 pesetas.

Núm. 32.—Débito 25'74 pesetas.— Julián Coll Bargalló.—Una casa sita en este pueblo y calle Mayor, núm. 6; valorada en 725 pesetas.

Núm. 37.—Débito 35'49 pesetas.— Manuel Escoda Escoda.—Una pieza de tierra en la partida Goleró, de extensión 2 hectáreas 43 áreas 36 centiáreas; valorada en 1.483'60 pesetas.

Núm. 50.—Débito 18'18 pesetas.— José Escoda Espelta.—Una pieza de tierra sita en la partida Calvario, de extensión 2 hectáreas 55 áreas 53 centiáreas; valorada en 1.207'80 pesetas.

Núm. 54.—Débito 56'41 pesetas.— Antonio Escoda Espelta.—Una pieza de tierra en la partida Cap del Prat, de extensión 8 hectáreas 92 áreas 9 centiáreas; valorada en 4.632'80 pesetas.

Núm. 56.—Débito 21'58 pesetas.— Pedro Escoda Escoda.—Una pieza de tierra sita en la partida Terres Blancs, de extensión 75 áreas 4 centiáreas; valorada en 200 pesetas.

Núm. 61.—Débito 60'78 pesetas.— José Espelta Juncosa.—Una pieza de tierra sita en la partida Viñasa, de extensión 72 áreas 40 centiáreas valorada en 669'60 pesetas.

Núm. 65.—Débito 24'63 pesetas.— Juan Estallega Rovira.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión una hectárea 42 áreas 36 centiáreas; valorada en 350 pesetas.

Núm. 68.—Débito 7'07 pesetas.— María Fortuny Castellví.—Una pieza de tierra en la partida Costa, de extensión una hectárea 54 áreas 53 centiáreas; valorada en 200 pesetas.

Núm. 73.—Débito 12'50 pesetas.— Juan Fortuny Barceló.—Una pieza de tierra sita en la partida Planells, de extensión una hectárea 21 centiáreas; valorada en 60 pesetas.

Núm. 76.—Débito 113'44 pesetas.— Juan Fortuny Vives (Malandando).—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión 2 hectáreas 49

áreas 36 centiáreas; valorada en 4.116 pesetas.

Núm. 77.—Débito 27'09 pesetas.— Antonio Fortuny Cabré.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión 87 áreas 61 centiáreas; valorada en 445 pesetas.

Núm. 78.—Débito 11'56 pesetas.— Juan Fortuny Cabré.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión una hectárea 9 áreas 51 centiáreas; valorada en 620'40 pesetas.

Núm. 79.—Débito 9'32 pesetas.— José Fortuny Bargalló.—Una pieza de tierra en la partida Cap del Prat, de extensión 33 áreas 46 centiáreas; valorada en 86'60 pesetas.

Núm. 80.—Débito 20'55 pesetas.— Isidro Fortuny Escoda.—Una pieza de tierra sita en la partida Carabasa, de extensión 6 hectáreas 33 áreas 60 centiáreas; valorada en 916 pesetas.

Núm. 82.—Débito 25'53 pesetas.— Antonio Galsafó Escrivá.—Una pieza de tierra en la partida Aguilé, de extensión 5 hectáreas 56 áreas 68 centiáreas; valorada en 2.400 pesetas.

Núm. 84.—Débito 14'42 pesetas.— Jaime Juncosa Escrivá.—Una casa sita en este pueblo y calle Güena, número 48; valorada en 750 pesetas.

Núm. 88.—Débito 104'13 pesetas.— María R. Juncosa Vidal.—Una pieza de tierra en la partida Carabasa, de extensión 5 hectáreas 4 áreas 97 centiáreas; valorada en 1.615 pesetas.

Núm. 89.—Débito 103'25 pesetas.— Mercedes Juncosa Vidal.—Una pieza de tierra regadío, sita en la partida Planells, de extensión 4 áreas 86 centiáreas; valorada en 177'40 pesetas.

Núm. 91.—Débito 31'43 pesetas.— Teresa Juncosa Casadó.—Una pieza de tierra en la partida Fonts, de extensión 97 áreas 34 centiáreas; valorada en 433'20 pesetas.

Núm. 120.—Débito 6'08 pesetas.— José Marco Boquera.—Una pieza de tierra en la partida Creveta, de extensión 80 áreas 91 centiáreas; valorada en 125'40 pesetas.

Núm. 105.—Débito 33'60 pesetas.— Jaime Marco Pujols.—Una casa sita en este pueblo y calle Corché, número 24; valorada en 312'50 pesetas.

Núm. 112.—Débito 27'44 pesetas.— Juan Parreo Sabaté.—Una casa sita en este pueblo y calle Corché, número 25; valorada en 250 pesetas.

Núm. 113.—Débito 51'89 pesetas.— Francisco Pons Guíot.—Una pieza de tierra en la partida Puig, de extensión una hectárea 24 áreas 68 centiáreas; valorada en 760 pesetas.

Núm. 119.—Débito 18'68 pesetas.— Antonio Rovira Fortuny.—Una pieza de tierra en la partida Mas den Porcho, de extensión 6 hectáreas 8 áreas 40 centiáreas; valorada en 662 pesetas.

Núm. 122.—Débito 103'61 pesetas.— Jaime Rovira Bargalló.—Una pieza de tierra en la partida Planás, de extensión una hectárea 76 áreas 43 centiáreas; valorada en 1.202'60 pesetas.

Núm. 126.—Débito 46'77 pesetas.— Juan Rovira Sabaté.—Una pieza de tierra en la partida Borja, de extensión 7 hectáreas 30 áreas 8 centiáreas; valorada en 1.309'20 pesetas.

Núm. 127.—Débito 103'41 pesetas.— José Riba Ferré.—Una casa sita en este pueblo y calle Cárcel, núm. 23; valorada en 1.400 pesetas.

Débito 3 pesetas.—Una pieza de tierra huerto y regadío, sita en la partida Horta, de extensión 10 áreas 34 centiáreas; valorada en 456'40 pesetas.

Núm. 132.—Débito 15'51 pesetas.— Marina y Maria Escoda Escoda.—Una casa sita en este pueblo y calle Corché, núm. 31; valorada en 312'50 pesetas.

Núm. 133.—Débito 39'89 pesetas.— José Sabaté Sabaté (Ermita).—Una

casa sita en la calle Arrabal, núm. 11; valorada en 725 pesetas.

Una pieza de tierra sita en la partida Santa Marina, de extensión una hectárea 3 áreas 42 centiáreas; valorada en 1.021 pesetas.

Núm. 136.—Débito 6'43 pesetas.—Pedro Sabaté Sabaté.—Una casa sita en este pueblo y calle Castillo, núm. 27; valorada en 312'50 pesetas.

Núm. 137.—Débito 58'03 pesetas.—Francisco Sabaté Vidal.—Una pieza de tierra sita en la partida Mas Piñol, de extensión 32 hectáreas 32 áreas 77 centiáreas; valorada en 3.275'80 pesetas.

Núm. 138.—Débito 28'96 pesetas.—José Sabaté Figueras.—Una casa sita en este pueblo y calle Horno, núm. 8; valorada en 500 pesetas.

Núm. 139.—Débito 30'48 pesetas.—Pedro Sabaté Rovira, hoy su esposa María Marco Escrivá.—Una casa sita en la Plaza Mayor, núm. 3; valorada en 725 pesetas.

Núm. 142.—Débito 9'47 pesetas.—Juan Ferré Escoda.—Una casa sita en la calle Horno, núm. 7; de valor 1.075 pesetas.

Núm. 143.—Débito 65'57 pesetas.—Jaime Sabaté Espelta.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión 60 áreas 84 centiáreas; valorada en 350 pesetas.

Otra sita en la partida Borja, de extensión 4 hectáreas 95 áreas 84 centiáreas; valorada en 2.109'80 pesetas.

Núm. 163.—Débito 64'46 pesetas.—Francisco Vidal Arbós.—Una pieza de tierra en la partida Fonts, de extensión una hectárea 87 áreas 38 centiáreas; valorada en 1.127 pesetas.

Núm. 168.—Débito 368'99 pesetas.—Luis Vidal Pallejá.—Una pieza de tierra sita en la partida Mas, conocida también por Mas den Sabaté, de extensión 37 hectáreas 78 áreas 16 centiáreas; valorada en 11.302'40 pesetas.

Núm. 173.—Débito 35'09 pesetas.—Pedro Ventura Espelta, en concepto de Administrador de los bienes de su esposa María Folch Aragonés.—Una casa sita en la calle Corché, núm. 29; valorada en 325 pesetas.

Núm. 175.—Débito 184'05 pesetas.—José Vernet Rovira.—Una pieza de tierra sita en la partida Dnera, de extensión 2 hectáreas 14 áreas 15 centiáreas; valorada en 2.569'80 pesetas.

Núm. 177.—Débito 121 pesetas.—Juan Vernet Fortuny.—Una pieza de tierra en la partida Coll de la Llena, de extensión 60 áreas 84 centiáreas; valorada en 301'40 pesetas.

Núm. 180.—Débito 51'02 pesetas.—Silvestre Vives Rovira.—Una pieza de tierra sita en la partida Comallamferré, de extensión una hectárea 28 áreas 98 centiáreas; valorada en 299'40 pesetas.

Núm. 181.—Débito 7 pesetas.—Administración del Infante.—Una tierra en la partida Planells, de extensión 2 áreas 43 centiáreas; valorada en 107'40 pesetas.

Núm. 183.—Débito 6'38 pesetas.—Rosa Boquera Vernet, (Vandellós).—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión una hectárea 42 áreas 36 centiáreas; valorada en 520 pesetas.

Núm. 184.—Débito 13'35 pesetas.—Miguel Bargalló Toda.—Una pieza de tierra en la partida Dnera, de extensión una hectárea 94 áreas 68 centiáreas; valorada en 300 pesetas.

Núm. 185.—Débito 14'55 pesetas.—Pedro Banús Banasié.—Una pieza de tierra sita en la partida Sorts, de extensión 60 áreas 84 centiáreas; valorada en 426'40 pesetas.

Núm. 204.—Débito 9'37 pesetas.—Juan Ferré Salsench.—Una pieza de tierra en la partida Mas Monet, de extensión 60 áreas 84 centiáreas; valorada en 240 pesetas.

Núm. 206.—Débito 12'13 pesetas.—José Fortuny Escoda.—Una pieza de tierra en la partida Aunach, de extensión 49 hectáreas 23 áreas 17 centiáreas; valorada en 3.865'80 pesetas.

Núm. 207.—Débito 11'96 pesetas.—Angel Juncosa Vidal.—Una pieza de tierra en la partida Hortigué, de extensión 97 áreas 34 centiáreas; valorada en 585 pesetas.

Núm. 208.—Débito 14'05 pesetas.—Jaime Llorens Salsench.—Una pieza de tierra en la partida Sorts, de extensión 2 hectáreas 31 áreas 19 centiáreas; valorada en 611'80 pesetas.

Núm. 209.—Débito 14'15 pesetas.—Juan Llorens Fraga.—Una pieza de tierra en la partida Costa, de extensión una hectárea 88 áreas 60 centiáreas; valorada en 683 pesetas.

Núm. 210.—Débito 10'29 pesetas.—Rafael Llorens Coll.—Una pieza de tierra en la partida Coll den Gras, de extensión una hectárea 82 áreas 52 centiáreas; valorada en 445 pesetas.

Núm. 213.—Débito 21'91 pesetas.—Francisco Mestre Rofes.—Una pieza de tierra en la partida Mas Monet, de extensión 6 hectáreas 7 áreas; valorada en 1.925 pesetas.

Núm. 215.—Débito 8'95 pesetas.—José Nomen Margalef.—Una pieza de tierra en la partida Plans, de extensión una hectárea 21 áreas 68 centiáreas; valorada en 745'20 pesetas.

Núm. 218.—Débito 11'70 pesetas.—Jaime Rofes Mestre.—Una pieza de tierra en la partida Mas Monet, de extensión 91 áreas 26 centiáreas; valorada en 246'60 pesetas.

Núm. 220.—Débito 29'44 pesetas.—José Rofes Escoda.—Una pieza de tierra sita en la partida Mas Monet, de extensión 11 hectáreas 19 áreas 45 centiáreas; valorada en 2.300 pesetas.

Núm. 221.—Débito 18'39 pesetas.—José Rofes Capafons.—Una pieza de tierra sita en la partida Mas Monet, de extensión una hectárea 46 áreas una centiárea; valorada en 876 pesetas.

Núm. 222.—Débito 17'89 pesetas.—Manuel Rofes Pomes.—Una pieza de tierra sita en la partida Mas Monet, de extensión una hectárea 41 áreas 70 centiáreas; valorada en 739 pesetas.

Núm. 239.—Débito 32'44 pesetas.—Juan Castellví Bargalló.—Una casa sita en este pueblo y calle Mayor, núm. 26; valorada en 725 pesetas.

Núm. 257.—Débito 8'75 pesetas.—Jaime Margalef Cavallé.—Una pieza de tierra sita en la partida Hortigué, de extensión 6 hectáreas 20 áreas 58 centiáreas; valorada en 1.542'40 pesetas.

Núm. 212.—Débito 9'02 pesetas.—José Mestre Llorens.—Una pieza de tierra sita en la partida Mas Monet, de extensión una hectárea 21 áreas 68 centiáreas; valorada en 360 pesetas.

Núm. 203.—Débito 11'68 pesetas.—José Ferré Rofes.—Una pieza de tierra sita en la partida Mas Monet, de extensión 60 áreas 84 centiáreas; valorada en 193'60 pesetas.

Nota.—Los linderos y demás circunstancias de las anteriores fincas se hallan insertos en el edicto fijado en los estrados de estas Casas Consistoriales.

La subasta se efectuará en las Casas Consistoriales de esta localidad el día 6 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, por espacio de una hora.

Para conocimiento general se advierte:

1.º Que los deudores pueden librar sus bienes pagando el principal, re-

cargos y costas antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes de la valoración de cada finca.

3.º Que el rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo.

4.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros, y que si se careciese de ellos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del artículo 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª, art. 37 de la instrucción de procedimientos de 12 de Mayo de 1888.

Pratip 21 de Octubre de 1896.—Francisco Cubells.

Núm. 4261

Don José Farré Mestre, Alcalde constitucional de Cunit,

Hago saber: Que intentado sin resultado el llamamiento de gremios para los encabezamientos parciales de los derechos señalados á las especies objeto de imposición de los arbitrios extraordinarios concedidos por la Superioridad con destino á cubrir el déficit que resulta en presupuesto ordinario de este distrito municipal para 1896-97, en cumplimiento de lo acordado por la Comisión gestora para la realización de medios con que cubrir el cupo de dichos arbitrios, el día que haga diez no feriados á contar desde el siguiente al que se inserte este edicto en el Boletín oficial de la provincia y horas de diez á doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, la primera subasta del arriendo á venta libre de los referidos derechos con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Cunit 22 de Octubre de 1896.—José Farré.

Núm. 4262

Terminado el reparto adicional al de consumos del actual año económico por el aumento de las cinco sextas partes sobre el cupo del impuesto equivalente al de la sal, estará de manifiesto en la Secretaría de este Municipio durante el plazo de ocho días, durante los cuales podrá ser examinado por los interesados y estos producir cuantas reclamaciones consideren justas.

Cunit 19 de Octubre de 1896.—El Alcalde, José Farré.

Núm. 4263

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vilella baja

Confecionado el repartimiento de arbitrios extraordinarios correspondiente al actual año económico de 1896-97, estará de manifiesto al público por espacio de ocho días, á fin de que los interesados puedan examinarlo y producir las reclamaciones que consideren procedentes.

Vilella baja 18 de Octubre de 1896.—El Alcalde, José Vellvé.

Núm. 4264

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Porrera

Formado por la Junta respectiva el reparto adicional por el aumento del

cupo de la sal señalado en el corriente año económico, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días hábiles, que se contarán desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que pueda ser examinado y presentar reclamaciones antes de espirar dicho plazo.

Porrera 18 de Octubre de 1896.—El Alcalde, Jaime Montlleó.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 4265

EDICTO

Don Manuel Borrás Artiga, Escribano Habilitado del Juzgado de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

En virtud del presente que se expide en méritos de los autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador D. Juan Pi Montlleó, en representación de D.ª Rosa Auqué Gilabert, consorte de D. Francisco Guimet Domenech, contra los herederos en ignorado paradero de D. Juan Vidal Clavaguera, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil, en relación con el doscientos ochenta y dos y doscientos ochenta y tres de la propia ley, se hace público que en aquellos autos se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

SENTENCIA

Juez D. Adolfo Suárez Gutiérrez.—En la ciudad de Reus á doce de Octubre de mil ochocientos noventa y seis.—El Sr. D. Adolfo Suárez Gutiérrez, Juez de primera instancia de la misma y su partido; en los autos de juicio ejecutivo promovidos por D.ª Rosa Auqué Gilabert, asistida de su esposo D. Francisco Guimet Domenech, propietarios, vecinos de Gratallops, representados por el Procurador D. Juan Pi y dirigidos por el Letrado D. Joaquín Piñol, contra los herederos de D. Juan Vidal Clavaguera, cuyos nombres y paradero se ignoran, los cuales se hallan constituidos en rebeldía, sobre reclamación de cantidades por virtud de una escritura de préstamo; y—Resultando, etc.—Considerando, etc.—Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada en estos autos hasta hacer pago á la acreedora D.ª Rosa Auqué Gilabert, consorte de D. Francisco Guimet Domenech, de la cantidad de dos mil quinientas pesetas, importe del capital del préstamo, base de este juicio, y los intereses de la misma al tipo convenido del seis por ciento anual desde el dos de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres, condenándose á los herederos del deudor D. Juan Vidal Clavaguera, cuyo paradero se ignora, al pago de las costas de este juicio.—Así por esta mi sentencia, la que se notificará á los expresados herederos en la forma que previene el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Adolfo Suárez.

Y para que sirva de notificación en forma á los herederos del D. Juan Vidal Clavaguera, cuyo paradero se ignora, firmo el presente en Reus á veinte y uno de Octubre de mil ochocientos noventa y seis.—Manuel Borrás.